



CRITERIOS DE ELABORACIÓN DEL MAPA DE RUIDO Y PLANES DE ACCIÓN: CIUDAD DE VALENCIA



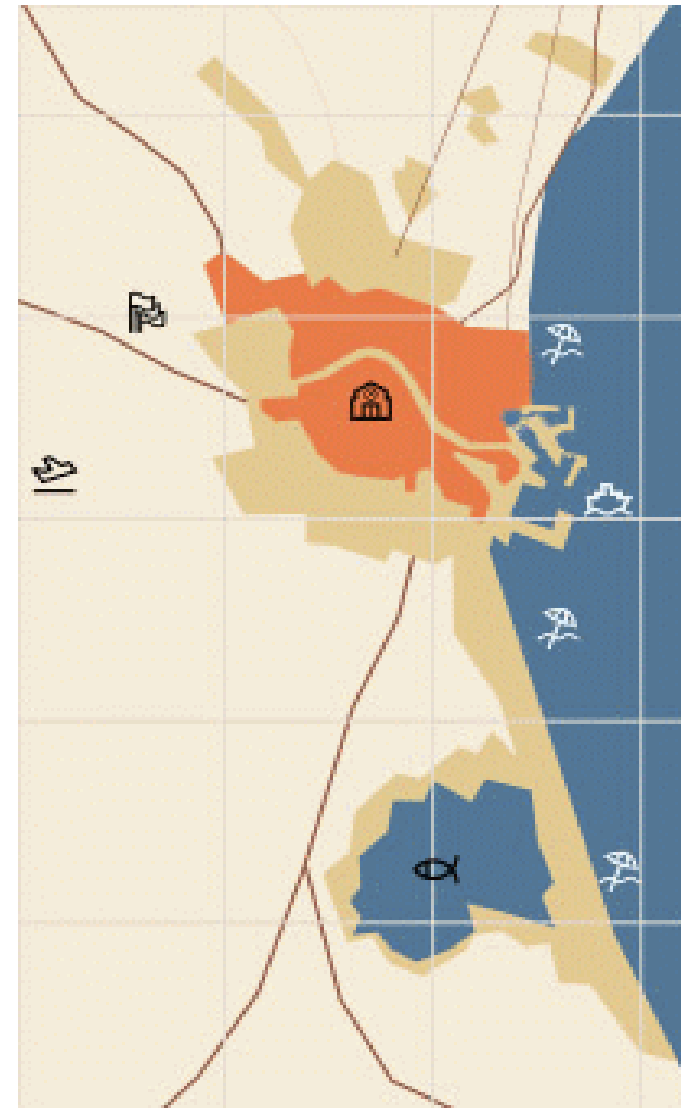
AJUNTAMENT DE VALENCIA



VALENCIA

El término Municipal de Valencia engloba la ciudad y sus pedanías, extendiéndose por el Sur hasta el Parque Natural de la Albufera.

Cuenta con una superficie total de **134,65 km²**, distribuidos administrativamente en 19 distritos y una población total para el año 2006 de **807.396 habitantes**.





DIRECTIVA 2002/49/CE, de 25 de junio, y LEY 37/2003, de 17 de noviembre

AGLOMERACIONES DE MAS DE 250.000 HABITANTES

Mapa Estratégico de Ruido (MER), elaborado durante el año 2006 y aprobado, previo trámite de información pública, en 2007.



Diagnóstico de la situación
acústica del municipio de
Valencia





Preguntas que se plantearon:

- ¿Qué ámbito espacial abarca el Mapa de Ruido. Casco urbano de la ciudad o todo el término Municipal?

Se optó por todo el término Municipal

- ¿Qué fuentes sonoras son objeto de estudio para el mapa de ruido de una aglomeración. Tráfico rodado - T. Ferroviario - T. Aéreo - Industria (Puerto)?

Se optó por todas ellas

- ¿Con qué recursos técnicos, humanos y económicos se cuenta?

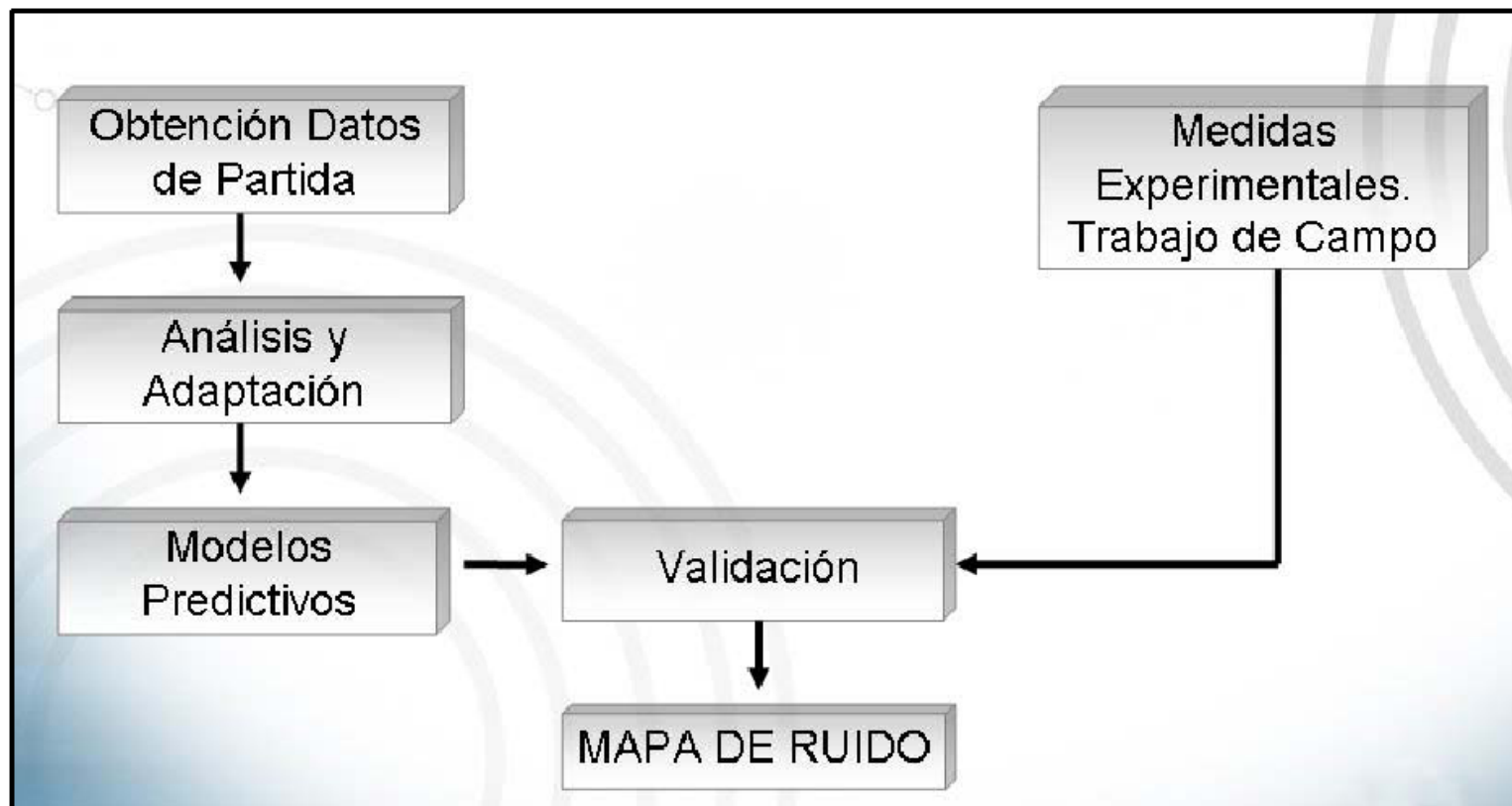
La elaboración del Mapa de Ruido por parte de asistencia técnica con dirección del Ayuntamiento de Valencia.

- ¿Mediciones experimentales o Modelo predictivo?

El Mapa de Ruido se elaboró a partir de Modelo predictivo con mediciones experimentales complementarias de comprobación.



Metodología para la elaboración del Mapa Estratégico de Ruido





Datos de partida.

▪ **Datos cartográficos y topográficos:**

Se recaba la información a través de diversas fuentes:

- **Centro Informático Municipal (CIM)** Ayuntamiento de Valencia proporciona:
 - Límites del término municipal; barrios y distritos.
 - Capa de usos del suelo: docente, sanitario, residencial, industrial, etc.
 - Edificaciones: edificios con datos sobre su altura y tipo de uso (residencial, docente, sanitario, terciario, etc); manzanas, parcelas y subparcelas.
 - Población por edificio.
 - Zonas verdes y espacios naturales.
 - Capa de curvas de nivel.
 - Vías de transporte: ejes de carreteras, calles y líneas de ferrocarril.
 - Capa de mobiliario urbano.
- **Instituto Cartográfico Valenciano**





▪ **Parámetros de tráfico rodado:**

• **Red municipal:**

- El Sº de Circulación y Transportes aporta:
 - Red viaria municipal
 - IMD 2006 por franjas horarias de toda la ciudad
 - Aforos direccionales
 - Calles peatonales distrito Ciutat Vella
- Red autonómica. IMD2006
- Red Estatal. IMD 2003.

Pavimento:

No existe información disponible y se considera asfalto liso, excepto en calles de Ciutat Vella que se emplea adoquinado suave.

Pendiente:

No existe información disponible y se consideró horizontal todo el término municipal.





▪ **Parámetros de tráfico ferroviario**

Tipos de tren y velocidad

ADIF: proporcionó datos sobre papel de velocidades máximas por tramo, pasos a nivel, tipo de vía, tipo de tren y flujo de tráfico.

FGV: proporcionó velocidad por tramo, tipo de tren y flujo de tráfico.

No se dispone de información de posición y altura

▪ **Parámetros de fuentes industriales.**

Se consideraron los casos puntuales de los polígonos industriales de Vara de Quart y Horno de Alcedo y el caso excepcional del Puerto de la ciudad.

▪ **Asignación de niveles sonoros a población:**

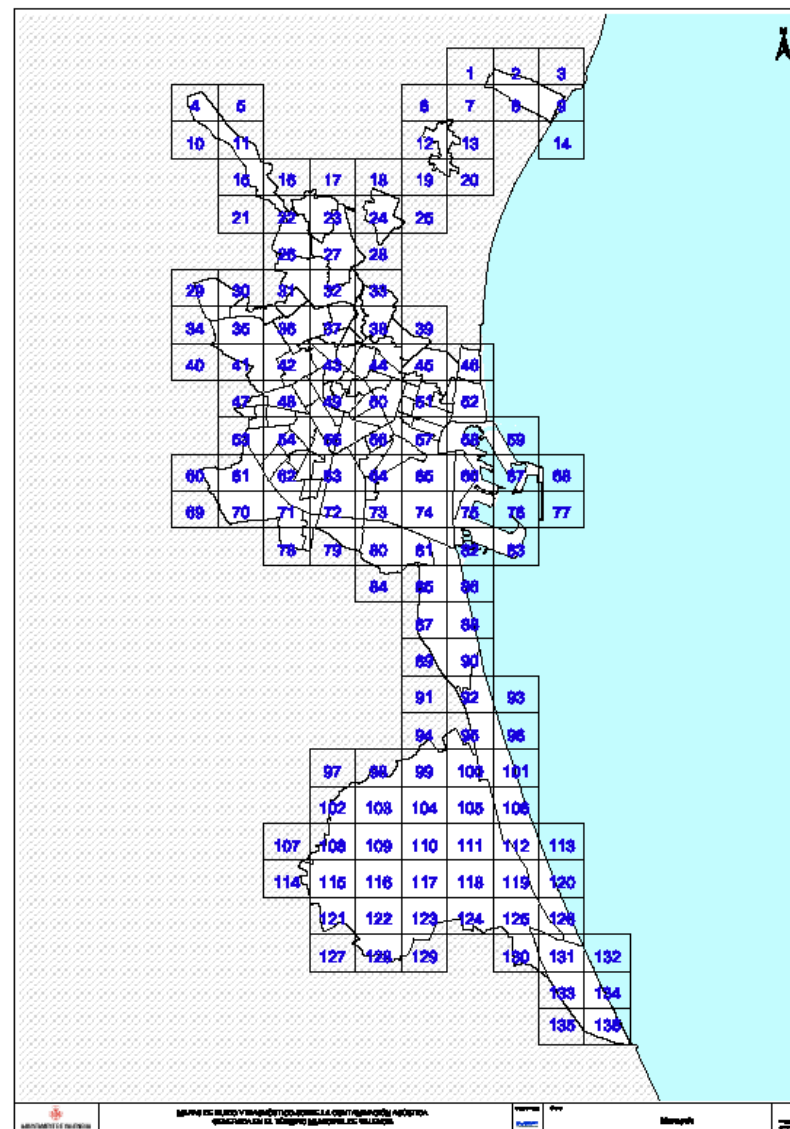
No habiendo un criterio establecido, se ha obtenido el valor medio de los niveles sonoros en los receptores que posee un edificio asignándole este valor al 100% de la población de ese edificio.

• **Factores meteorológicos (T^a , H, P, VV, DV), absorción del aire.**

Al no disponer de los datos de absorción del aire se opta por seguir las recomendaciones de la Comisión Europea 2003/613/CE, de 6 de agosto de 2003 .



Mapa Guía





En la realización de cálculos se considera hacer un mallado dimensional diferenciado

Pasos de malla:

- Tráfico Rodado:

Avenidas y arterias principales: 10x10

Carreteras: a 50 metros a cada lado 10x10

Distrito de Ciutat Vella: 4x4

Zonas edificadas fuera núcleo urbano: 10x10

Zonas rurales sin núcleos edificados y sin vías de circulación 100x100-500x500

Resto 30x30

- Tráfico Ferroviario:

Ferroviario: ancho de banda de 100 metros a cada lado de la vía 10x10

Resto: 250x250

- Industrias:

Industria: 100x100 (a una distancia de 1000 metros de los polígonos industriales y puerto).



Mapas de Nivel Sonoro Tráfico

Ldía



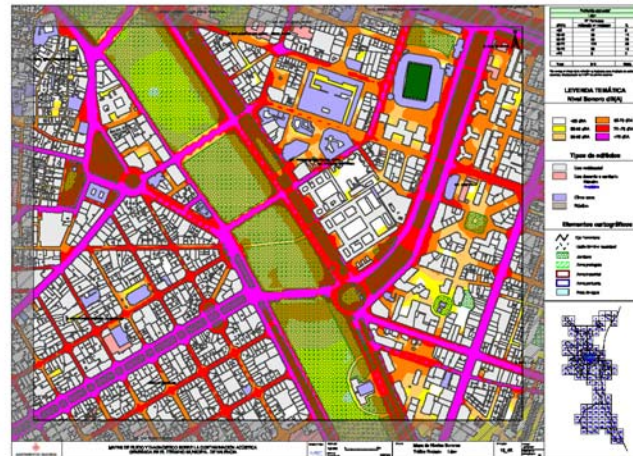
Ltarde



Lnoche



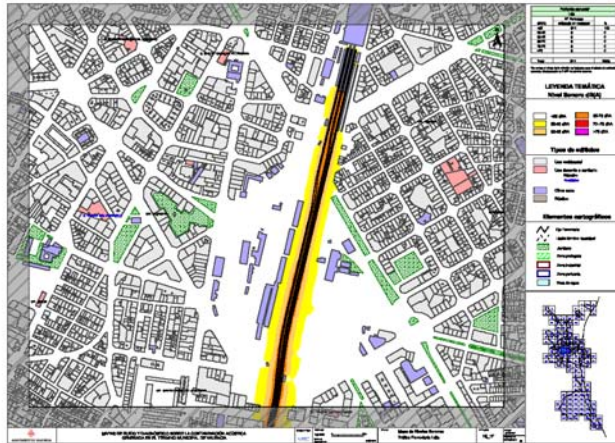
Lden





Mapas de Nivel Sonoro Ferroviario

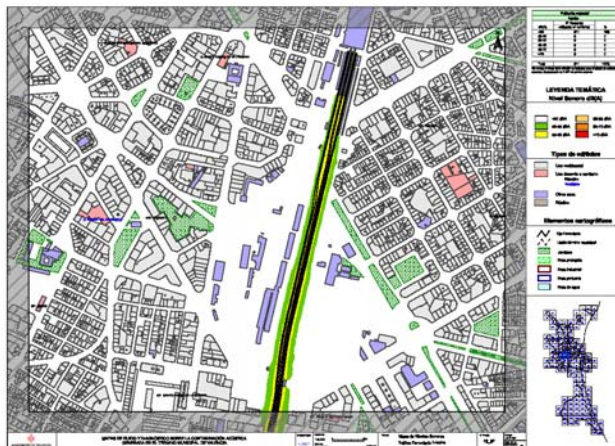
Ldía



Ltarde



Lnoche



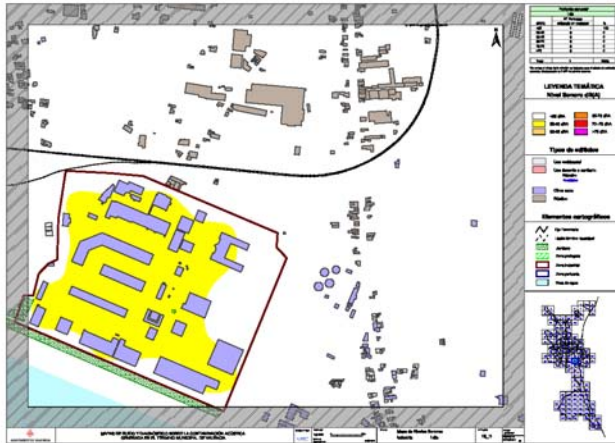
Lden



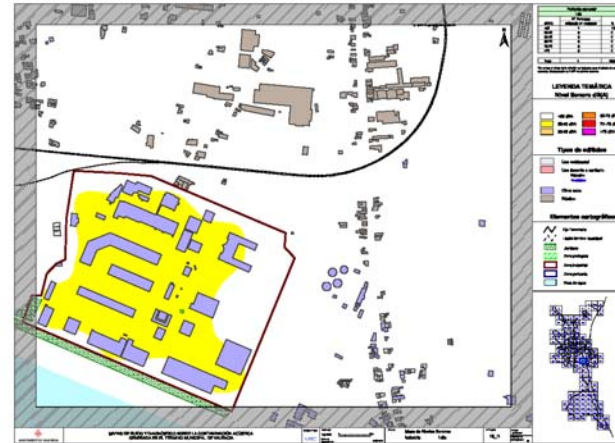


Mapas de Nivel Sonoro Industria

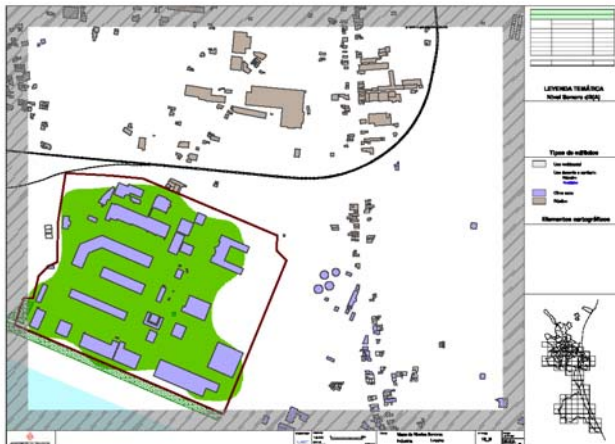
Ldía



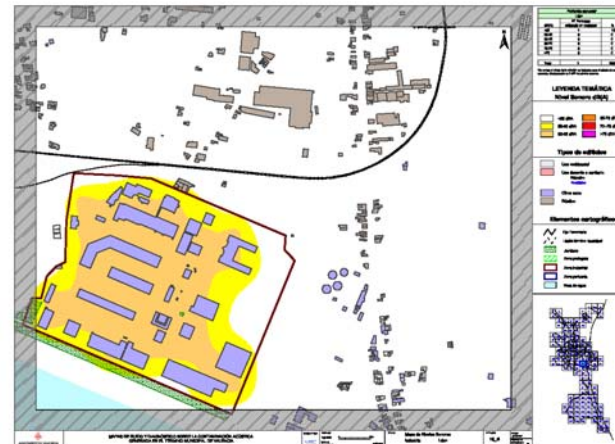
Ltarde



Lnoche



Lden





Mapas de Nivel Sonoro Ruido Total

Ldía



Ltarde



Lnoche

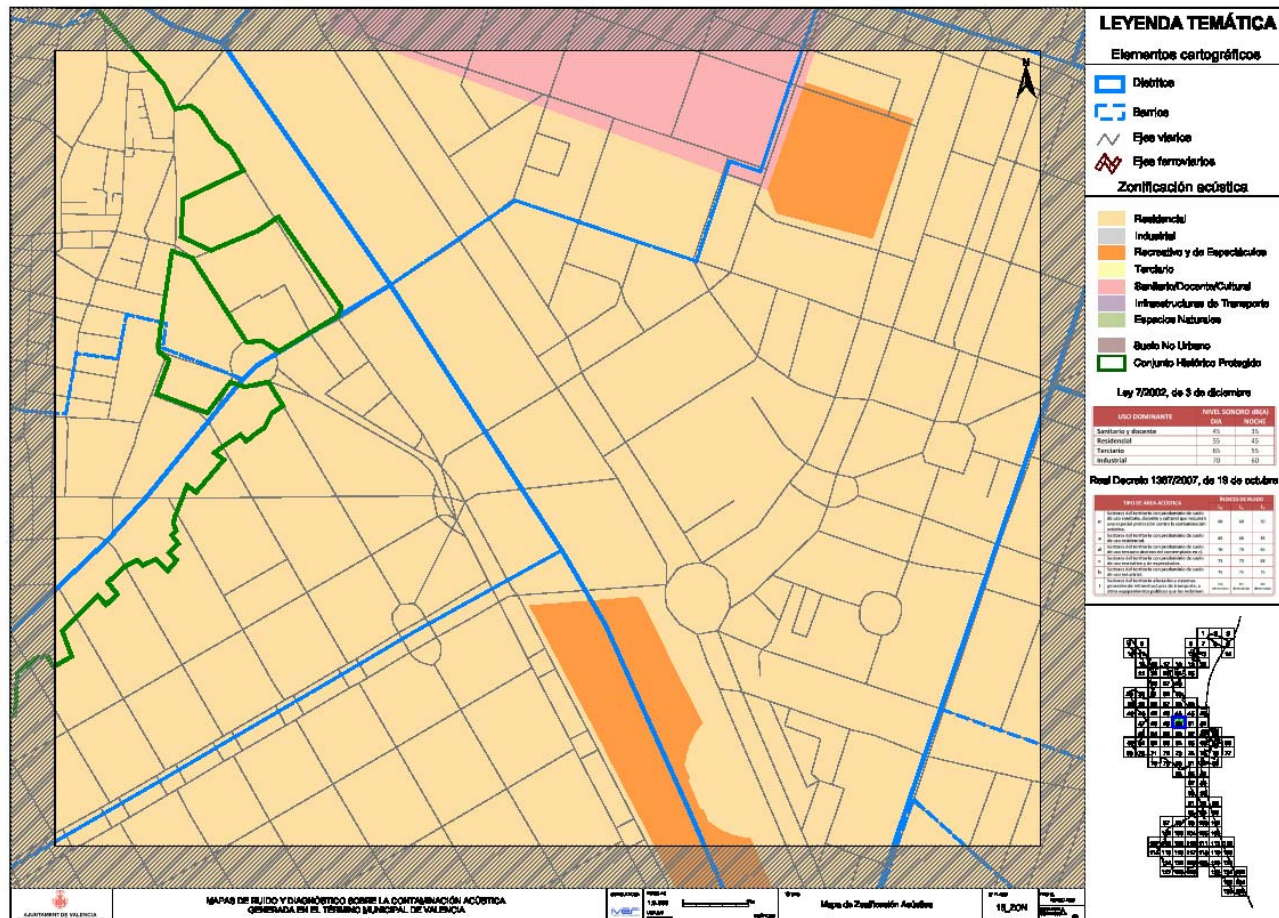


Lden



Mapas de Zonificación Acústica.

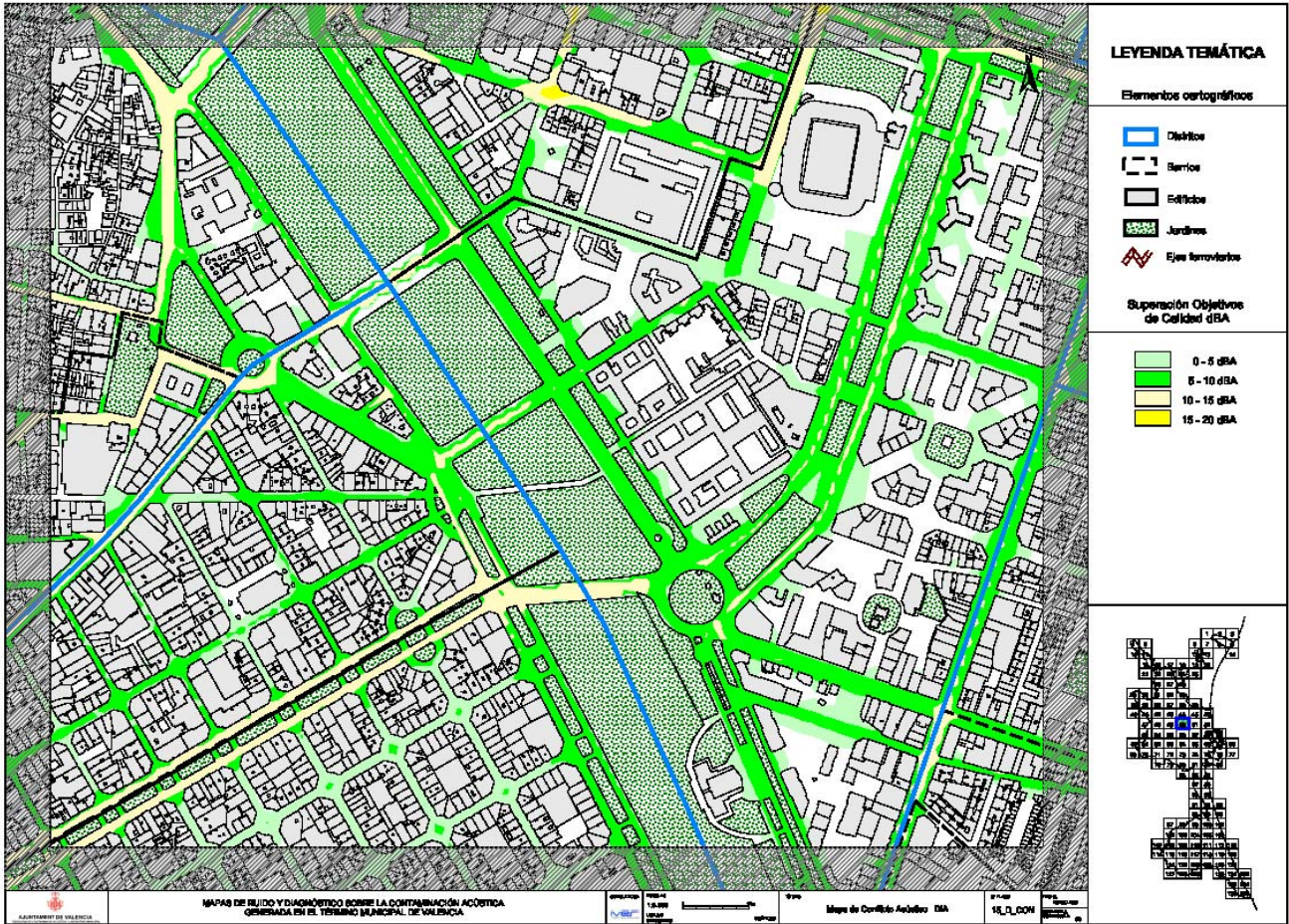
Delimitación por tipo de área acústica de las distintas superficies del territorio RD1367/2007





Mapas de Conflicto.

Para las áreas acústicas en las que se compruebe incumplimiento de objetivos de calidad acústica RD 1367/2007



www.valencia.es

Ayuntamiento de Valencia. Contaminación acústica - Windows Internet Explorer proporcionado por Ajt. de València

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección <http://www.valencia.es/ayuntamiento/maparuido.nsf/vDocumentosTituloAux/Inicio?opendocument&lang=1&nivel=1> Ir Vínculos

Valencia

MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Contaminación acústica

- Inicio
- Presentación
- El Servicio
- Actualidad
- Normativa acústica
- Contaminación atmosférica
- Consulta de expedientes
- Mapa del ruido
- Educación ambiental
- Enlaces
- Zonas ZAS
- Rincón del ciudadano
- Guía divulgativa

Cementerios

- Ciclo Integral del agua
- Devesa-Albufera
- Fundación Escuela Jardinería y Paisaje
- Información y defensa del consumidor
- Hatuería
- Plan Municipal de Drogodependencias
- Playas
- PMD - Tutorías en Red

contaminación acústica



mutis

Presentación del Mapa



Visor del ruido



MAPAS

ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

GUÍA ORDENANZA: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Segunda Campaña Escolar sobre Contaminación Acústica

Guía divulgativa de la ordenanza municipal de protección contra la contaminación acústica del Ayuntamiento de Valencia

PLANES DE ACCIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA

Consultar Planes de Acción Definitivos en formato pdf (27.306 kb)

Video de la campaña escolar

Internet

Inicio Plane... 1103... Cam... 2 I... 11:26

Visor del Mapa de Ruido



Lden 24h, ruido total – Pza. Ayuntamiento

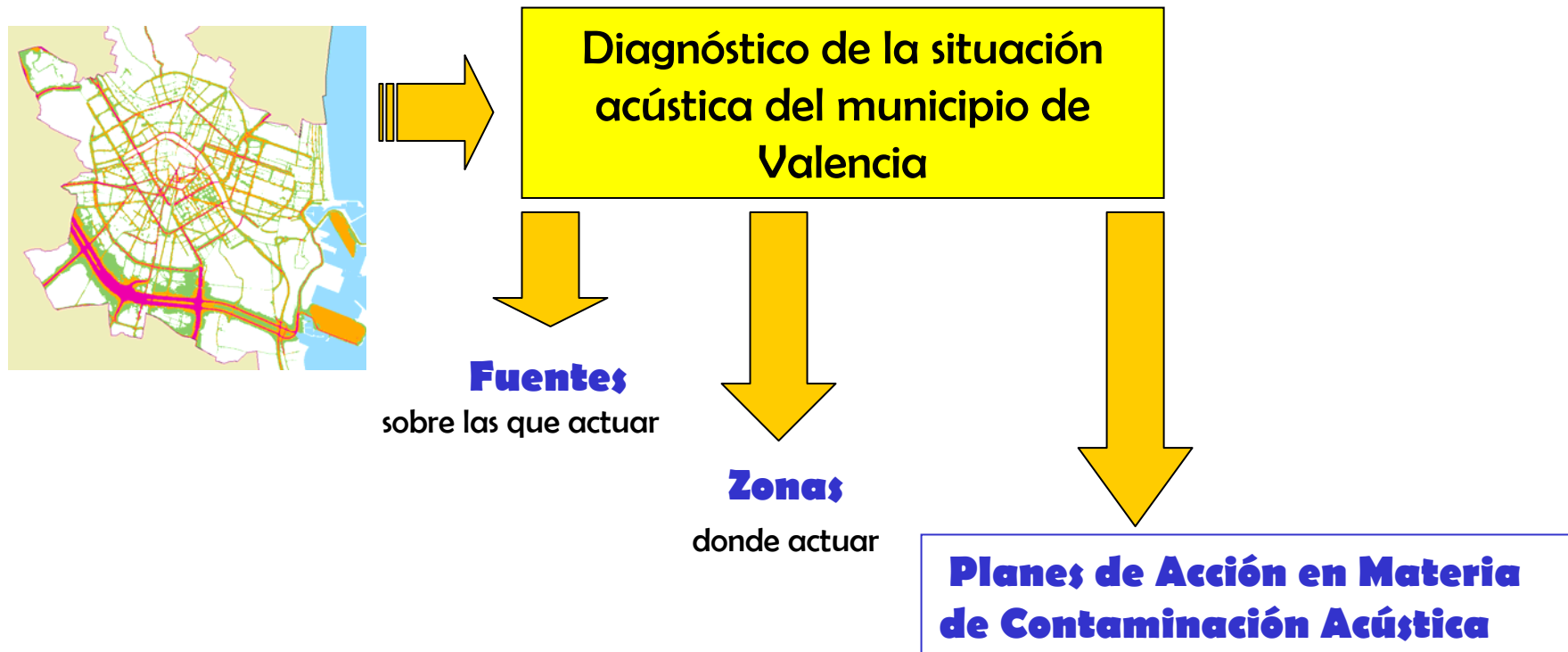




Ln, ruido total – Ciudad de las Ciencias



PLANES DE ACCION EN MATERIA DE CONTAMINACION ACUSTICA





MAPA DE RUIDO



ZONAS PRIORITARIAS. ¿DÓNDE ACTUAR?

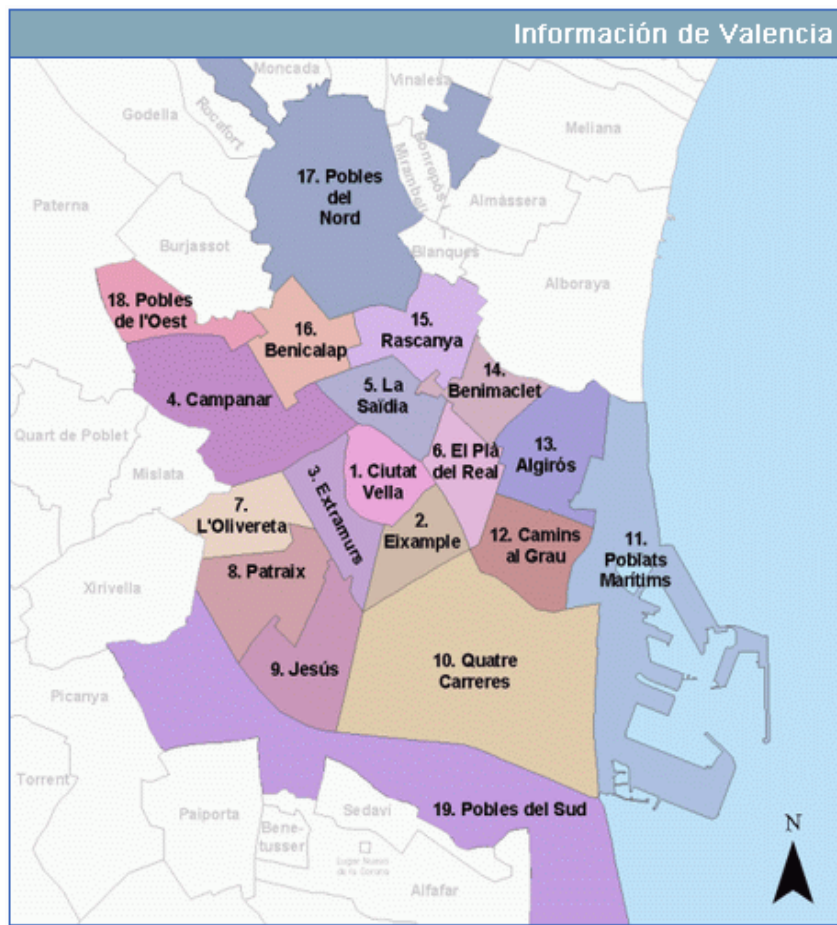


Figura 4. Distritos de la ciudad de Valencia

Zona 1: Distritos más expuestos

- L'Eixample
- Extramurs
- Plà del Real
- Campanar
- Camins al Grau

Zona 2: Distritos con exposición media

- Patraix
- Jesús
- La Saldia
- Quatre Carreres
- L'Olivereta
- Algirós
- Benimaclet
- Rascanya
- Ciutat Vella

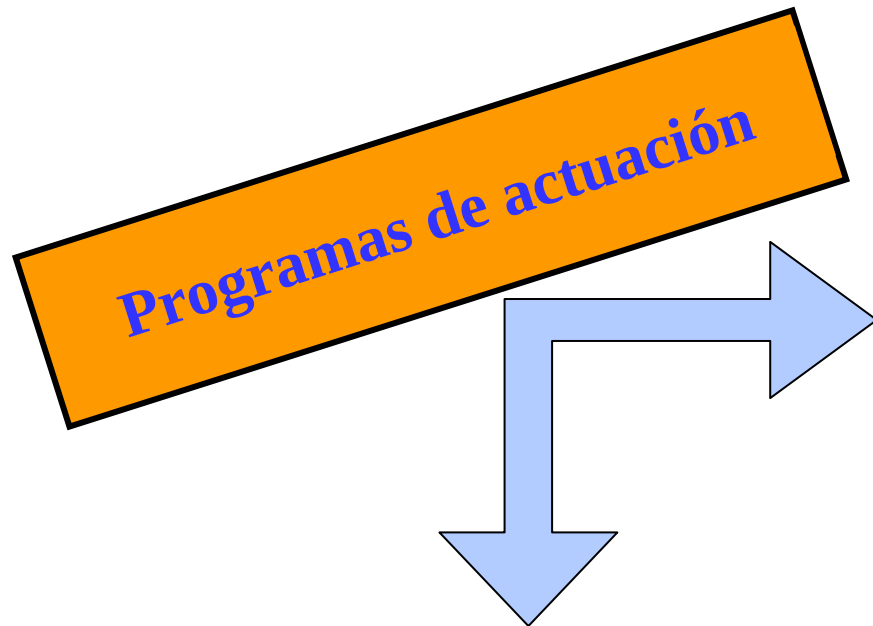
Zona 3: Distritos menos expuestos

- Poblat Marítims
- Benicalap
- Poblat del Nord
- Poblat de l'Oest
- Poblat del Sud





ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN



Fichas de carácter general

que proponen actuaciones sobre el emisor, el receptor, el medio y otras de tipo especial.

Planes zonales

con medidas concretas aplicadas sobre un distrito, según las prioridades de afectación detectadas en el Mapa del Ruido



MEDIDAS DE ACCIÓN PROPUESTAS: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Incremento de los controles sobre emisiones sonoras de vehículos y motocicletas		PA-RT-001																																																																																																				
Descripción	Se propone incrementar los controles acústicos sobre los vehículos y motocicletas para garantizar que sus emisiones sonoras cumplan con la legislación vigente. Las acciones que se plantean para ello son las siguientes: - Potenciar las labores de vigilancia y control del cumplimiento de los niveles de emisión sonora contemplados en la homologación de vehículos y motocicletas. - Intensificar las inspecciones periódicas y por sorpresa de la documentación acreditativa de haber superado la ITV y, en particular, de la comprobación periódica del nivel sonoro de los vehículos, según se presenta en los Artículos 5, 6 y 7 del Decreto 19/2004 de Generalitat Valenciana por el que se establecen normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor. - Fomentar la función inspectora por parte de los agentes encargados de la vigilancia del tráfico rodado, según se establece en el Artículo 8 del Decreto 19/2004 de Generalitat Valenciana. En particular se propone potenciar el control de escapes, especialmente en motocicletas, para evitar la circulación con "escape libre". - Proponer controles periódicos bianuales de los vehículos municipales. Se velará por su correcto mantenimiento, prestando especial atención al estado de los escapes y al ruido de																																																																																																					
Objetivo	• Disminuir los niveles sonoros derivados del tráfico rodado, vehículos y motocicletas • Concienciar a la población de los perjuicios del uso de escapes libres.																																																																																																					
Indicadores	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala</th> <th>0</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> <th>10</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dificultad técnica</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Eficacia / Coste</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº vehículos que superan límites legales / año</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº vehículos sin ITV / año</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº escapes legales / año</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tipo de medida:</th> <th colspan="2">Plazo de ejecución:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Preventiva</td> <td>☐</td> <td>Corto/medio plazo</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Correctora</td> <td>☒</td> <td>Largo plazo</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Actuación sobre:</th> <th colspan="2">Clasificación de la medida:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Emisor</td> <td>☒</td> <td>Plan Piloto</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>☐</td> <td>Carácter general</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Receptor</td> <td>☐</td> <td>Carácter específico</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		Escala	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Dificultad técnica												Eficacia / Coste												Nº vehículos que superan límites legales / año												Nº vehículos sin ITV / año												Nº escapes legales / año												Tipo de medida:		Plazo de ejecución:		Preventiva	☐	Corto/medio plazo	☒	Correctora	☒	Largo plazo	☐	Actuación sobre:		Clasificación de la medida:		Emisor	☒	Plan Piloto	☐	Medio	☐	Carácter general	☒	Receptor	☐	Carácter específico	☐
Escala	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																																																											
Dificultad técnica																																																																																																						
Eficacia / Coste																																																																																																						
Nº vehículos que superan límites legales / año																																																																																																						
Nº vehículos sin ITV / año																																																																																																						
Nº escapes legales / año																																																																																																						
Tipo de medida:		Plazo de ejecución:																																																																																																				
Preventiva	☐	Corto/medio plazo	☒																																																																																																			
Correctora	☒	Largo plazo	☐																																																																																																			
Actuación sobre:		Clasificación de la medida:																																																																																																				
Emisor	☒	Plan Piloto	☐																																																																																																			
Medio	☐	Carácter general	☒																																																																																																			
Receptor	☐	Carácter específico	☐																																																																																																			
Servicios implicados	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Circulación y transporte</td> <td></td> <td>Obras de Infraestructuras</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Planeamiento</td> <td></td> <td>Coord. Obras Vía Pública y Mto. Infraestruct.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Policía Local</td> <td>☒</td> <td>Fiestas y Cultura Popular</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td></td> <td>Fundación Deportiva Municipal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comercio y abastecimientos</td> <td></td> <td>Residuos Sólidos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Actividades</td> <td></td> <td>Bienestar social e integración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licencias Urbanísticas</td> <td></td> <td>Contaminación Acústica</td> <td>☒</td> </tr> </tbody> </table>		Circulación y transporte		Obras de Infraestructuras		Planeamiento		Coord. Obras Vía Pública y Mto. Infraestruct.		Policía Local	☒	Fiestas y Cultura Popular		Educación		Fundación Deportiva Municipal		Comercio y abastecimientos		Residuos Sólidos		Actividades		Bienestar social e integración		Licencias Urbanísticas		Contaminación Acústica	☒																																																																								
Circulación y transporte		Obras de Infraestructuras																																																																																																				
Planeamiento		Coord. Obras Vía Pública y Mto. Infraestruct.																																																																																																				
Policía Local	☒	Fiestas y Cultura Popular																																																																																																				
Educación		Fundación Deportiva Municipal																																																																																																				
Comercio y abastecimientos		Residuos Sólidos																																																																																																				
Actividades		Bienestar social e integración																																																																																																				
Licencias Urbanísticas		Contaminación Acústica	☒																																																																																																			
Áreas de aplicación	• Esta medida se desarrollará en todo el municipio de Valencia mediante puntos de control fijos y móviles y de revisión de la documentación acústica de vehículos y motocicletas. • El control periódico de emisión sonora se realizará en las instalaciones de inspección técnica de vehículos (ITV).																																																																																																					
Resultados	• Los resultados de aplicar esta medida no se pueden cuantificar en un valor numérico de reducción del número de decibelios registrados, si bien se esperan claros beneficios en la población al reducir las emisiones sonoras provocadas por los vehículos que exceden los valores límite.																																																																																																					

Estructura de la ficha:

- Nombre de la actuación y código de identificación.
- Descripción de la medida
- Definición de los objetivos a conseguir.
- Indicadores
- Características de la medida
- Servicios implicados
- Zonas de aplicación
- Resultados
- Desarrollo de la medida



EJEMPLO DE PLAN ZONAL: CIUTAT VELLA

Objetivo principal: Actuaciones sobre el tráfico rodado.

- Restricción del tráfico en el centro histórico del municipio
- Promoción de la peatonalización de calles y de las campañas de reasfaltado empleando asfaltos fonorreductores.
- Reducción y control de la velocidad de circulación en las vías del distrito. **ZONA 30**
- Fomento de los desplazamientos en bicicleta: Incremento de la extensión del carril bici, de ciclocalles, de aparcamientos y creación de un sistema de préstamo de bicicletas.
- Impulso del transporte público.
- Facilitar el aparcamiento de vehículos y mejorar la gestión de los aparcamientos. **ZONA NARANJA**
- Incrementar los controles sobre las emisiones acústicas de los vehículos y las motocicletas para evitar su circulación con escapes libres, modificados o deteriorados.
- Control de la velocidad de circulación mediante radares.

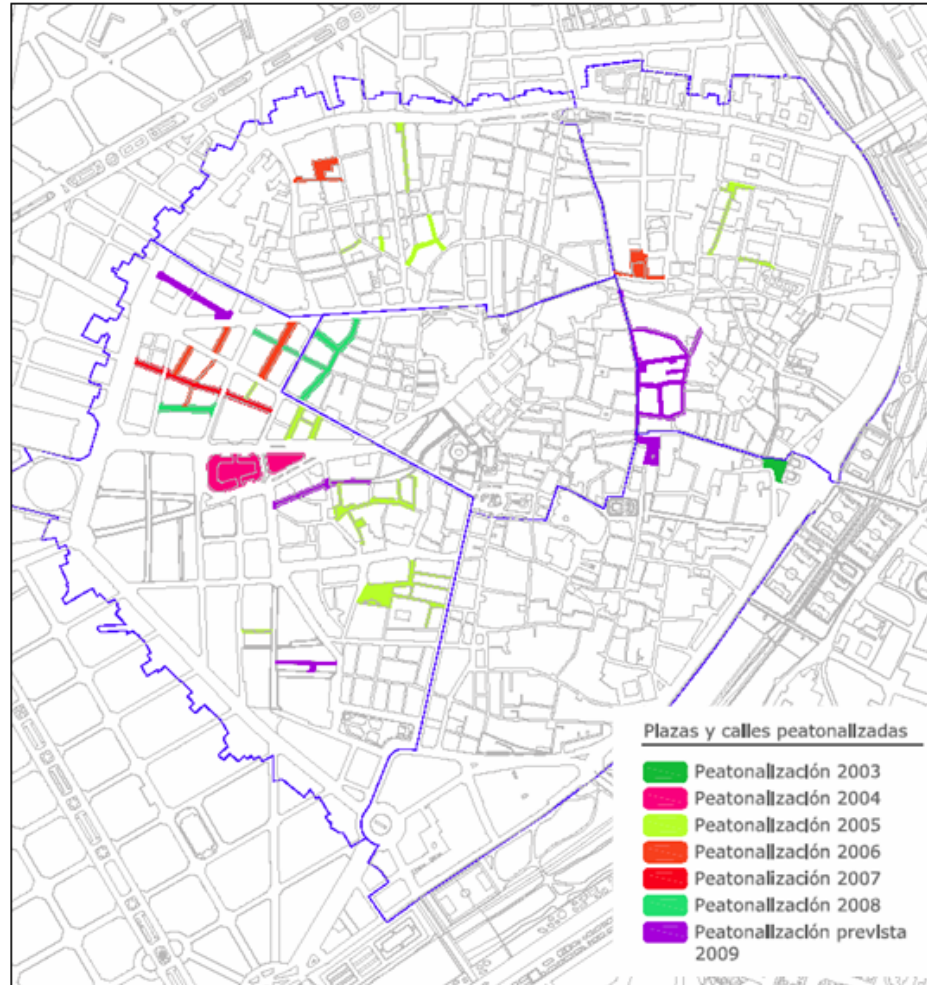




EJEMPLO DE PLAN ZONAL: CIUTAT VELLA

● Peatonalización de calles:

Durante el periodo de vigencia de los presentes planes se contempla la **peatonalización** de una superficie aproximada de **30.000 m²**, estimando una **disminución** de un **10%** de población afectada en periodo **día** y un **15%** en periodo **noche**.





EJEMPLO DE PLAN ZONAL: CIUTAT VELLA

- Plan de acción de reasfaltado de calles :

Reasfaltado de **17 calles** con mantenimiento periódico.

Nº	NOMBRE DE LA VÍA	BARRIO
1	Calle Pascual y Genís	Sant Francesc
2	Calle Pérez Pujol	Sant Francesc
3	Calle Roger de Lauria	Sant Francesc
4	Calle Correos	Sant Francesc
5	C. Garrigues	Sant Francesc
6	C. La Sangre	Sant Francesc
7	C. Murillo	El Pilar
8	C. Caballeros	El Mercat, El Carme, La Seu
9	C. Portal de Valldigna	El Carme
10	C. Moratín	Sant Francesc
11	C. Bisbe	Sant Francesc
12	C. Monjas de Santa de Catalina	Sant Francesc
13	C. Poeta Quintana	Sant Francesc
14	Plaza Vicente Iborra y adyacentes	El Carme
15	Plaza Manises y adyacentes	La Seu
16	Plaza del Àngel	El Carme
17	C. Pintor López	La Seu



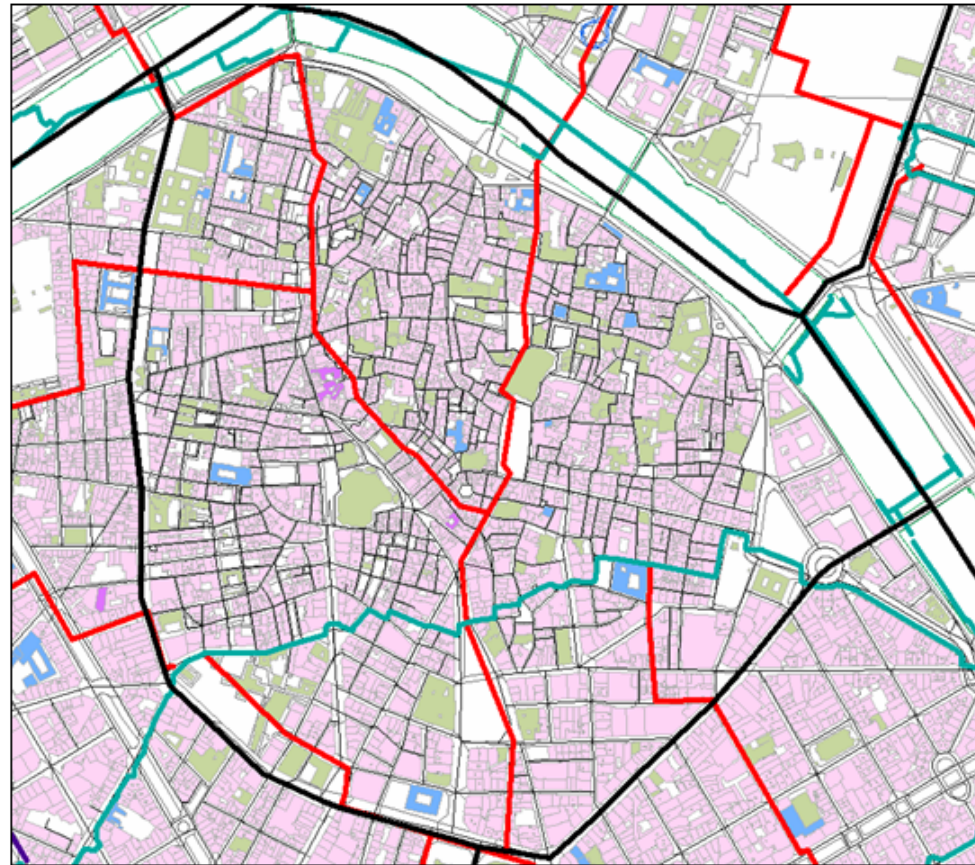


EJEMPLO DE PLAN ZONAL: CIUTAT VELLA

• Plan de acción para el fomento del transporte en bicicleta:

Tres líneas estratégicas

- Incremento de la red de **carril-bici** de 1,8 a 2,8 km
- Creación de préstamo-alquiler de bicicletas. **VALENBISI**
- **Incremento de aparcamientos**, primer objetivo edificios de interés general (cines, zonas de ocio, universidades, zonas deportivas,...)

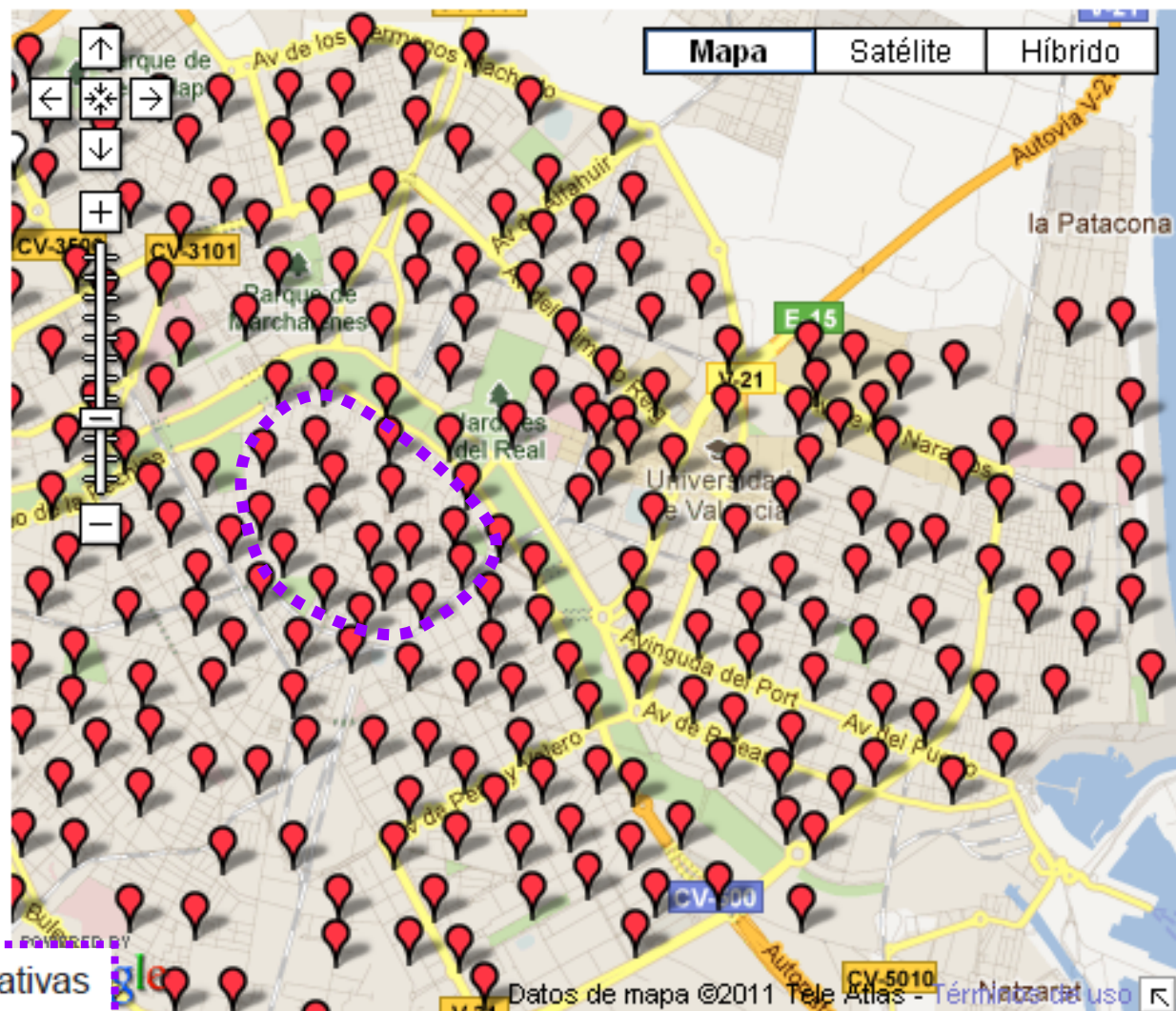


— Carril bici existente en la actualidad
— Carril bici previsto en el futuro



Actuaciones de fomento del transporte en bici:

275 estaciones
2750 bicicletas.





EJEMPLO DE PLAN ZONAL: CIUTAT VELLA

- Plan de acción para fomentar la implantación de zonas de circulación con velocidad reducida (**Zona 30**):

Señalización vertical y horizontal





MAPA DE RUIDO 2012. Situación actual

- Recopilación de la información de partida que necesita el modelo de predicción:
Actualización de los datos numéricos
Actualización de los cambios urbanísticos que haya sufrido la ciudad, expansión de la misma y actualización de la información a partir de los Planes de Acción, como peatonalizaciones, utilización de asfalto fonoabsorbente, cambios en la disposición de la red viaria, incorporación de pantallas acústicas,...
- Mediciones experimentales complementarias en aquellas zonas que presenten variaciones respecto al año 2006 y otros puntos de comprobación.
- Problemática en la unificación de criterios a emplear en la asignación de niveles sonoros a la población, ej.:
 - Aplicar a toda la población de un edificio el nivel sonoro medio obtenido de los receptores colocados en sus fachadas.
 - Aplicar a toda la población de un edificio el nivel sonoro de la fachada más expuesta.
 - Aplicar la población proporcionalmente al perímetro de la fachada y asignarle el nivel sonoro correspondiente de cada fachada.
- Medios propios y asistencia técnica.





GRACIAS POR SU ATENCIÓN

